

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, lunes 15 de abril del 2002

• Edición No. 42.753

000013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CODETRANSA.

Se comunica al público que la compañía **CONCESIONARIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO S.A. CODETRANSA.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 4 de diciembre de 2001; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0002433 el 10 de abril de 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a: ARTICULO QUINTO.- El capital social es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANOS cada una...

Guayaquil, 10 de abril de 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL